
 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERIA: NEFROLÓGICA Y UROLÓGICA	Código : EP-PP-040
		Versión : 01
		Hoja : 1 de 5

ÍNDICE

01. PROGRAMA ACADÉMICO.....	2
02. OBJETIVOS ACADÉMICOS.....	2
03. PERFIL DEL GRADUADO.....	2
04. TÍTULO OTORGADO.....	3
05. MALLA CURRICULAR.....	3
06. OBTENCIÓN DEL TÍTULO.....	5
07. MARCO NORMATIVO PARA OBTENCIÓN DEL TÍTULO.....	5

Elaboró	Revisó	Autorizó
Dra. Hilda Guevara Gómez	Dra. Hilda Guevara Gómez Director de la Escuela de Posgrado	Dr. Ayar Chaparro Guerra Rector (e) de la Universidad José Carlos Mariátegui



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA: NEFROLÓGICA Y UROLÓGICA	Código : EP-PP-040
		Versión : 01
		Hoja : 2 de 5

01. PROGRAMA ACADÉMICO

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA: NEFROLÓGICA Y UROLÓGICA


02. OBJETIVOS ACADÉMICOS

- Formar enfermeras especialistas con alto nivel de excelencia que se traduce en la atención integral de pacientes con enfermedad renal, logrando mantener un programa de educación continua que cubra las necesidades de formación de especialistas que requiere la población nefrópata.
- Formar enfermeras que brindan cuidados a pacientes renales que necesitan de una formación específica para realizar los cuidados que incluyen técnicas complejas por ende la formación en el área de nefrología.
- Contar con profesionales de enfermería capaces de enfrentar los requerimientos de cuidado de estos pacientes sometidos a terapia de reemplazo de la función renal, con el fin de proporcionar un cuidado comprensivo y de alta competencia técnica.
- Brindar asistencia al paciente y familia en su experiencia de enfermedad y potencializar su capacidad para afrontar su nueva condición de salud, alcanzando una calidad de vida satisfactoria.

03. PERFIL DEL GRADUADO

- Da cuidados integrales a pacientes con enfermedad renal dentro de un equipo multidisciplinario aportando conocimientos en el campo de la enfermería nefrológica y teniendo en cuenta la relación costo-eficacia.
- Incorpora la investigación basada en la evidencia de la práctica de la enfermería nefrológica.
- Colabora dentro del equipo renal a la formación como miembro activo, para conseguir resultados óptimos en la aplicación de los cuidados.
- Planea, organiza, dirige ejecuta y controla los procesos administrativos técnicos y asistenciales de enfermería de la especialidad.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA: NEFROLÓGICA Y UROLÓGICA	Código : EP-PP-040
		Versión : 01
	Hoja : 3 de 5	


04. TÍTULO OTORGADO

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA: NEFROLÓGICA Y UROLÓGICA

05. MALLA CURRICULAR

PRIMERO	ASIGNATURA	HT	HP	CRED
ENU-101	ENFERMERÍA NEFROLÓGICA I	2	4	4
ENU-102	NEFROLOGÍA I HEMODIALISIS	2	8	6
ENU-103	ÉTICA, DEONTOLOGÍA Y BIOÉTICA DE ENFERMERÍA	2	0	2
ENU-104	TEORÍAS Y MODELOS DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN LA ESPECIALIDAD	2	0	2
SEGUNDO	ASIGNATURA	HT	HP	CRED
ENU-201	ENFERMERÍA NEFROLÓGICA II	2	8	6
ENU-202	NEFROLOGÍA II DIALISIS PERITONEAL	2	8	6
ENU-203	DIDÁCTICA EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	2	0	2
ENU-204	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA I	2	0	2
TERCERO	ASIGNATURA	HT	HP	CRED
ENU-301	ENFERMERÍA NEFROLÓGICA III	2	8	6
ENU-302	NEFROLOGÍA III TRASPLANTE RENAL	2	8	6
ENU-303	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS EN SALUD	2	0	2
ENU-304	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA II	2	0	2
TOTAL DE CRÉDITOS				46



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERIA: NEFROLÓGICA Y UROLÓGICA	Código : EP-PP-040
		Versión : 01 Hoja : 4 de 5

06. OBTENCIÓN DEL TÍTULO


El Título de Segunda Especialidad se obtiene luego de cumplir los siguientes requisitos:

- Concluir con nota aprobatoria el total de cursos de la Malla Curricular, que contempla los créditos académicos requeridos por Ley N°30220 para los Programas de Segunda especialidad.
- Cumplir con los requisitos para la titulación de Segundas especialidades, Modalidad: Trabajo Académico:
 - a) Acogimiento a la modalidad de titulación. Art. 50 del Estatuto UJCM (Sustentación de una Tesis, o Trabajo académico).
 - b) Designación de Jurado evaluador.
 - c) Solicitud de declaración de expedito.
 - d) Solicitud de fecha y hora de sustentación.
 - e) Solicitud de expedición de título profesional.

07. MARCO NORMATIVO PARA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

- El documento director para la obtención de Segundas Especialidades en la UJCM es el "Reglamento General de Grados y Títulos" en el cual se especifica entre otros aspectos, lo siguiente:
 - Procedimiento de Titulación por Tesis para Pre y Postgrado (VIII).
 - Desarrollo de la Tesis (Capítulo IX).
 - Obtención del Título de Segunda Especialidad (Capítulo X - XI).
 - Asesoría de Docentes Asesores y Miembros del Jurado (Capítulo XII).
 - Expedición del Título de Segunda Especialidad (Capítulo XIII).
 - Anexos con Formato de Tesis (Anexos).



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERIA: NEFROLÓGICA Y UROLÓGICA	Código : EP-PP-040
		Versión : 01 Hoja : 5 de 5

HISTORIAL DE CAMBIO

Versión	Fecha de Modificación	Descripción del Cambio	Nombre y cargo de quien solicitó el cambio
01	02 de diciembre del 2015	Plan de Estudios de Segunda Especialidad en Enfermería: Nefrológica y Urológica	Dra. Hilda Guevara Gómez

